

## Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

## Resolución Decanal

N	ú	m	Δ	r۸	•

Referencia: Resolución Constitución Jurado\_Ampliación dictamen Conc. P. Titular EGONOMÍA II

## VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente electrónico EX-2021-00598678-UNC-ME#FAUD (CUDAP 52728/2017) por el que se tramita la cobertura de un (1) cargo de Profesor/a Titular con Dedicación Semiexclusiva para la Cátedra de ERGONOMÍA II de la Carrera de Diseño Industrial, convocada por REC. RHCD 133/19 y RHCD 180/2019 aprobada por RHCS- 2019-1052-E-UNC-REC.

## Y CONSIDERANDO:

Que el Concurso se ha tramitado en un todo de acuerdo a los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, a la Res. Rectoral  $N^{\circ}$  433/09 (T.O. OHCS  $N^{\circ}$  8/86 y sus modificatorias) y a la Ordenanza HCD  $N^{\circ}$  54/96 de esta Facultad.

Que el Tribunal interviniente ha emitido el correspondiente dictamen en el que establece el Orden de Mérito, que consta en el Acta Nº 5 del EX-2021-00598678-UNC-ME#FAUD (CUDAP 52728/2017), mencionado en el Visto.

Que por Expedientes EX-2023-000363778-UNC-ME#FAUD y EX-2023-000369810-UNC-ME#FAUD, las postulantes diseñadoras industriales Valeria PONCE y Blanca Gabriela VILLAFAÑEZ respectivamente, elevaron impugnación al Dictamen del Jurado.

Que luego del Dictamen expedido por la Dirección de Asuntos Jurídicos UNC N° DDAJ-2023-73118-EUNC-DGAJ#SG, el Honorable Consejo Directivo FAUD ha solicitado al jurado interviniente en dicho concurso, mediante el Art.1º de la Resolución RHCD-2023-219-E-UNC-DEC#FAUD, la ampliación del Dictamen contenido en el EX-2021-00639687-UNC-ME#FAUD (CUDAP 29341/2017);

Que en cumplimiento de las disposiciones de la Ordenanza Nº 54/96 se deben fijar las fechas de constitución de los respectivos jurados,

Que la Secretaría Académica eleva la propuesta correspondiente,

Por ello.

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar la fecha de Constitución del Jurado que entenderá en la ampliación del dictamen correspondiente al llamado a concurso para un (1) cargo de Profesor/a Titular con Dedicación Semiexclusiva para la Cátedra de ERGONOMÍA II de la Carrera de Diseño Industrial, convocada por REC. RHCD 133/19 y RHCD 180/2019 aprobada por RHCS- 2019-1052-E-UNC-REC, y con solicitud de ampliación solicitada por RHCD-2023-219-E-UNC-DEC#FAUD para el jueves 30 de noviembre de 2023, a las 10.00 horas.

ARTÍCULO 2°.- Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

VG